Santiago de Cali, 25 de octubre de 2024.

Conforme con la Convocatoria Pública de Mínima Cuantía No. **DJC-MC-08.04-068-2024,** cuyo objeto es la: **"COMPRA E INSTALACIÓN DE ESCENARIO DEPORTIVO "CANCHA MÚLTIPLE" UBICADA EN LAS INSTALACIONES DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ CAMACHO – UNIAJC"**; de conformidad con las especificaciones establecidas en la presente Invitación Publica, la Oficina Asesora Jurídica de la Institución Universitaria Antonio José Camacho, certifica que se presentó según acta de recepción de propuesta cuatro (04) oferentes con su propuesta antes de las tres (03:00) p.m. del día veintiuno (21) de octubre de 2024, enviadas a través del Portal Único de Contratación Pública - SECOP II- https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii., cumpliendo así con el tiempo establecido en la Convocatoria.

Que las propuestas presentadas fueron las siguientes:

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
CANCHAS MULTIPLE	DIEGO CADENA INGENIERIA SAS	Oferta en evaluación	21/10/2024 2:20 PM	19.990.511 COP

De conformidad con lo previsto en el Numeral 1.8 de la invitación pública, el cual expresa:

> ***"1.8. Evaluación de las propuestas y solicitud de aclaraciones.***
>
> *El Comité Evaluador designado, procederá a realizar la apertura del sobre que contiene la propuesta presentada oportunamente, inmediatamente después de la fecha y hora fijada para el cierre de la presentación de propuestas y procederá a verificar el valor económico propuesto en la misma, procediendo a establecer un orden de elegibilidad no obstante haber sido el único oferente con la siguiente propuesta económica.*
>
> *Una vez determinado el orden de elegibilidad,* ***el Comité Evaluador procederá a realizar la verificación de los requisitos habilitantes del oferente que presentó la propuesta económica más baja. Si el mismo cumple a cabalidad con lo establecido en la presente Invitación Publica le será comunicado la aceptación de la oferta..."*** *(Negrillas para resaltar).*

De conformidad con lo previsto en los numerales 2.1.5. "Condiciones de participación", de la invitación pública, el proponente **DIEGO CADENA INGENIERIA SAS,** con Nit. 901066987-6, se procede a realizar la verificación de condiciones habilitantes al proponente que se encuentra en el primer orden de elegibilidad, así:

VERIFICACION REQUISITOS HABILITANTES	CUMPLE		
	SI	NO	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta – ANEXO No. 2	X		
Fotocopia Cedula de Ciudadanía del Representante Legal.	X		
Certificado de cámara de Comercio de existencia y Representación legal, con 30 días de expedición a la fecha inicio convocatoria.	X		
Certificación expedida sobre cumplimiento del pago de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y Parafiscales, de acuerdo con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.	X		
Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (representante legal y persona jurídica).	X		
Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la República (representante legal y persona jurídica).	X		
RUT	X		
Consulta en línea Antecedentes Judiciales (Policía Nacional) del Representante Legal.	X		
Certificado del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC (Policía Nacional) del Representante Legal.	X		
Consulta de antecedentes de Inhabilidades por Delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años. Policía Nacional.	X		
Certificado sobre el Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM, expedido por el Ministerio de Justicia a través del aplicativo https://www.redam.gov.co/, del Representante Legal y/o la persona natural.	X		
Fotocopia de libreta militar del Representante Legal.	X		
Hoja de vida de la función pública para persona natural y/o jurídica (según sea el proponente), debidamente diligenciada.	X		
Certificación bancaria	X		

Certificado de aprobación (ARL) como mínimo en un 85%, del sistema de gestión salud y seguridad den el trabajo (SG-SST) - ANEXO No. 3.	**X**		
Propuesta económica – ANEXO No. 1.	**X**		
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE: El proponente deberá presentar contratos y/o certificaciones y/o actas de liquidación donde se evidencia experiencia igual o similar al presente proceso de contratación; cuyos valores sumados sean iguales o superiores al presupuesto oficial expresado en salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV).	**X**		Los contratos y/o certificaciones aportadas cumplen con los criterios solicitados.

Conforme a lo anterior el proponente **CUMPLE** y se habilita jurídicamente para la verificación técnica de su propuesta.

Que Según oficio 1.02.2-50/24 remitido por el supervisor Ing. Mauricio a. Gómez., se procedió a verificar las especificaciones técnicas y condiciones del servicio de la siguiente manera:

Nombre del Proponente: DIEGO CADENA INGENIERIA S.A.S
NIT: 901.066.987-6

Especificaciones Técnicas o condiciones del servicio:
La propuesta presentada CUMPLE con las especificaciones y características técnicas y económicas establecidas en la convocatoria (Anexo 2).

Presupuesto Oficial:
La oferta presenta un presupuesto de DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL QUINIENTOS ONCE PESOS MCTE ($ 19.990.511) IVA incluido, lo cual CUMPLE con el valor oficial de la contratación.

En consecuencia, el oferente DIEGO CADENA INGENIERIA S.A.S identificado con el NIT No. 901.066.987-6, CUMPLE con todos los requisitos técnicos y generales solicitados en la convocatoria.

Teniendo en cuenta lo anterior, se procede a realizar la evaluación económica de la siguiente manera:

PROPUESTA ECONÓMICA:

PRESUPUESTO	PROPONENTE	VALOR OFERTA	OBSERVACIONES
$ 22.461.250	DIEGO CADENA INGENIERIA SAS	$19.990.511	La propuesta se encuentra dentro del

			presupuesto oficial del proceso - CUMPLE

CONCLUSIÓN INFORME:

PROPONENTE	REQUISITOS HABILITANTES	EVALUACION TÉCNICA	PROPUESTA ECONÓMICA	CONCLUSIÓN
DIEGO CADENA INGENIERIA SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

CRITERIOS DE SELECCIÓN.

En cumplimiento del Decreto 1082 de 2015, se verificó el cumplimiento de los requisitos de participación y demás documentos de índole jurídica, necesarios para el presente proceso de contratación exigida en la Convocatoria, por lo tanto, se sugiere al Representante Legal de la entidad adjudicar el presente proceso, y realizar la Comunicación de Aceptación de Oferta a **DIEGO CADENA INGENIERIA SAS,** con Nit. 901066987-6, representada legalmente por Diego Cadena de la Cruz identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 94398133; por **CUMPLIR** con todas las especificaciones técnicas requeridas en la convocatoria.

En estos términos se rinde el informe de evaluación. Se otorga un plazo de un (01) día hábil para la publicación de este informe y para que se formulen las observaciones que consideren pertinentes.

POR LA OFICINA JURÍDICA,

Daniel Alexander Narváez Potes
Jefe Oficina Asesora de Jurídica.

Angélica Plaza Rojas
Abogada Oficina Asesora de Jurídica

POR EL SUPERVISORA,

Mauricio Antonio Gómez Muñoz
Jefe de Infraestructura Física